

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Arsenio Francisco Sánchez Puerta

6613 Tramitación acta de presencia y notoriedad.

Don Arsenio Francisco Sánchez Puerta, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Mazarrón (Murcia) y con oficina abierta en la calle Comandantes García Sánchez, número 11, bajo, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de la Sociedad Cooperativa "Construcciones Hermanos Ortiz Vera, S. Coop.", con C.I.F. F-73179095 y domicilio social en Mazarrón (Murcia), calle Castilla, número 48, inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Murcia al tomo XXVII, folio 29, asiento 1, inscripción registral número 99MU2629F, se está tramitando acta de presencia y notoriedad, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Descripción registral:

Una casa en la calle de la Montera, sin número, hoy número 44, en la villa de Mazarrón, barrio de las Ermitas, dividida en varias habitaciones, cocina y patio. Es de planta baja y mide ciento trece metros cuadrados, de los que setenta están edificadas y cuarenta y tres, son de patio. Linda: frente o Norte, calle de su situación en línea de ocho metros con treinta centímetros; espalda o Sur, la que se adjudicará Julián Sánchez Vera; derecha u Oeste, la que se adjudicará José Sánchez Vera; izquierda, o Este, Andrés Pérez Morales. Existe en ella un pozo de agua perenne con bomba, para extracción de dicho líquido, de cuyo pozo se servirán por partes iguales el adjudicatario de esta casa y sus hermanos José y Julián Sánchez Vera, para usos domésticos de sus casas colindantes

Por derribo de la edificación existente dicha finca es hoy en realidad un solar que mide ciento cuarenta y nueve metros cuadrados (149 m²).

No existe en la actualidad el citado pozo de agua perenne con bomba.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al tomo 2.037, libro 907, folio 10, finca 18.717.

Título.- El de compra a don Emilio Sánchez Vera, en escritura autorizada por la que fue Notario de Mazarrón, doña Pilar Martínez Socas, el día veintinueve de octubre de dos mil siete, número 2.864 de protocolo.

Referencia catastral.- 9429804XG4692N0001HG.

Descripción actual y real de finca, con determinación de linderos actuales y superficie según datos catastrales.

Que la finca descrita en el expositivo I no tiene la extensión superficial que figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón ni en el título, sino la mayor de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados (149 m²); de la que notoriamente es reputada como dueña la sociedad Cooperativa "Construcciones Hermanos Ortiz Vera, S. Coop."

Y que tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: frente o Norte, calle Montera; derecha entrando, finca propiedad de herederos de José Sánchez Vera, en calle Montera, número 42, cuya referencia catastral

es 9429803XG4692N0001UG; Izquierda, finca a nombre de Comunidad de Propietarios, en calle Montera, número 46, cuya referencia catastral es 9429805XG4692N; y fondo, finca propiedad de herederos de Manuel Sánchez Pérez, en calle Serrano, número 47, cuya referencia catastral es 9429808XG4692N0001YG y finca propiedad de Julián Sánchez Vera, en calle Serrano, número 45, cuya referencia catastral es 9429809XG4692N0001GG.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Mazarrón, 16 de febrero de 2009.—El Notario.